

Forma de Estado y régimen político. Gobierno de Rafael Correa (2007-2012)

Francisco Muñoz Jaramillo¹

Resumen: Este artículo expone algunas hipótesis sobre la construcción de la nueva forma de Estado y del Régimen político en el periodo gubernamental de Rafael Correa (2007-2012), interpretación realizada desde el enfoque del pensamiento crítico formulado en términos generales y sintéticos en la introducción del presente documento, el mismo que, por otra parte, tiene por función dirigir el proceso de indagación de la información empírica del proyecto de Investigación mencionado.

Palabras clave: Matriz productiva, populismo, forma de estado, aparato de estado, poder de estado, régimen político.

Abstract: This article presents some hypotheses about the construction of the new form of government and the political system in the period Rafael Correa government (2007-2012), from the focus on interpretation of critical thinking broadly formulated synthetic and the introduction to this document, the same as on the other hand, has the function of directing the inquiry process of empirical information mentioned research project.

Key words: Productive matrix, populism, state, political regime.

JEL: H11, H89, P16

I. Introducción

Uno de los temas de interés académico y político desarrollado en el último periodo en el Ecuador y América Latina, en el contexto histórico del post neoliberalismo, es la definición del carácter político de esta región. El pensamiento crítico ha buscado

¹ Profesor Facultad de Economía y Carrera de Sociología de la UCE, Coordinador Proyecto de Investigación: Balance crítico del gobierno de Rafael Correa: forma de estado, régimen político, desempeño económico y *sumak kawsay* o buen vivir. (periodo 2007-2013).

explicarlo en el Ecuador a partir del análisis de los procesos de reestructuración de la forma de Estado en el periodo del gobierno de Rafael Correa (2007-2012)

En tal perspectiva, este documento tiene por objetivos: a) caracterizar la forma de Estado en construcción en el periodo señalado, b) describir el régimen y su carácter institucional en referencia con las clases en su lucha y la acción de los movimientos sociales y las agrupaciones políticas.

Una de las tradiciones convencionales mas importantes- hegemónicas del pensamiento social y político en la actualidad- es el "neo institucionalismo", que sostiene que las instituciones políticas deben ser analizadas como variables explicativas autónomas, dotadas de una lógica propia, y no como resultantes de las estructuras económicas y las fuerzas sociales en conflicto en torno a la lucha y conservación del poder del Estado².

Esta introducción no pretende, evidentemente, dialogar con los matices de esta corriente teórica, sino demarcar posición desde el pensamiento crítico³ que constituye la teoría explicativa de este trabajo.

La corriente "neo institucionalista" mencionada ha iluminado algunas de las interpretaciones académico y/o políticas (ideológicas y teóricas) respecto a la configuración del Estado y régimen en el periodo de Correa. De acuerdo a esta concepción, se ha puesto el énfasis, unilateralmente, en la parte formal-institucional de la armazón del Estado y conducta y representación de los actores, dejando en la sombra (mistificando) aspectos estructurales como el proceso de configuración del bloque en el poder y su hegemonía que viene dado por los intereses, conflictos y alianzas concretas de las clases y sus fracciones en el contexto económico y proceso de cambio de la matriz productiva y/o régimen de acumulación generado en el periodo en mención. En esta perspectiva institucionalista se ha calificado al gobierno de Correa como "autoritario" y "populista".

Mientras por otro lado, desde ciertos sectores del gobierno -el mismo presidente de la república - han interpretado al Estado ecuatoriano en proceso de reestructuración como representación autónoma de los intereses del pueblo, los ciudadanos y la nación (coincidiendo así con el mencionado enfoque neo institucionalista), esto a partir de concebir el Estado como institución que desarrolla sus propios recursos e instituciones y, en consecuencia, puede ejercer el poder autónomamente desde los dispositivos jurídico-políticos o del comportamiento individual o institucional, vinculados al Estado⁴.

2 Miguez Pablo, Revista Estudios sociológicos XXXVIII, El Debate Contemporáneo sobre el Estado, pag 643-645

3 Bolívar Echeverría El Discurso Crítico de Marx pág 42-43.

4 Monseff Peresinot Renato, Nervo Codato Adriano, pag.9 ".... en un nivel de análisis más "coyuntural", en que se leen los análisis de las luchas políticas de grupos, facciones y fracciones de clase, es posible percibir al Estado como una "institución" dotada de "recursos organizacionales" propios, recursos éstos que le confieren "capacidad de iniciativa" y "capacidad de decisión" [22]. En la lucha política concreta, los grupos políticos y las clases sociales perciben al Estado como una poderosa institución capaz de definir la distribución de recursos diversos (ideológicos, económicos, políticos) en el interior de la sociedad. En función de esto, luchan entre sí para controlar directamente o influir a la distancia sobre las diferentes áreas del aparato estatal. En este nivel de análisis es posible admitir al Estado, de un lado, y a la clase, de otro, como realidades distintas y autónomas; es posible, por lo tanto, pensar "el poder de Estado" como distinto del "poder de clase" y en relación conflictiva con él. Hay, así, en la letra de los textos de Marx, y este es el centro de nuestra argumentación, ciertas indicaciones que permiten tomar al Estado también "como institución", según la expresión tan en boga [23]."

Andrade Pablo, La Era neoliberal y el Proyecto Republicano, pag.13

El presente artículo aborda en cambio esta interpretación del periodo tomando en cuenta la caracterización hecha por el pensamiento crítico que diferencia “poder de Estado” y “aparato de Estado”, es decir las clases y su poder y la institucionalidad estatal, es decir su forma. Desde este enfoque, por otro lado, se desmarca así mismo con la corriente del “neo institucionalismo” que cuestiona al pensamiento crítico por el limitado o ningún tratamiento de la institucionalidad formal –jurídico política– que constituye al Estado, principalmente moderno o capitalista.

Y es que el aparato de Estado (funcionalidad institucional) no se agota- desde la renovada interpretación crítica- en el poder del Estado (el dominio de Clase). En determinadas circunstancias de la lucha política puede actuar incluso a “contra pelo” de los intereses inmediatos de las clases dominantes para garantizar a largo plazo los estratégicos o generales del dominio político; lo que lleva a considerar la autonomía relativa del estado moderno.

Como se sabe, el concepto de “autonomía relativa” del Estado capitalista fue teóricamente elaborado por Nicos Poulantzas en *Pouvoir politique et classes sociales*. Ese trabajo generó- dice Nervo Codato- que los autores marxistas, o de inspiración marxista, retomaran los estudios sobre el Estado a partir de los años 70. Fue ciertamente la preocupación de conjugar teóricamente la idea de la “naturaleza de clase” del aparato estatal con la “autonomía relativa” de ese aparato frente a las clases dominantes la que orientó, de diferentes maneras, los trabajos de Joaquim Hirsch, Claus Offe, Elmar Altvater y Ralph Miliband, entre otros.⁵

Este enfoque decanta también con el punto de vista mecanicista- determinista, -propio de la tradición ortodoxa del marxismo-, que ha interpretado al Estado como instrumento “sin mas” de las clases y sus intereses desconociendo y negando el análisis sobre el carácter y estructuración exhaustivo del lado institucional y sus efectos en la configuración del Estado determinando el régimen político. A partir de esta ubicación interpretativa se suele criticar, en nuestro medio, como antimarxista a las posiciones de izquierda que califican al gobierno de Correa desde su representación y lógica institucional, posturas que claramente adhieren a concepciones mecanicistas alejadas de una línea de renovación actual del pensamiento crítico⁶

5 Nervo Codato obra citada

6 Juan Paz y Miño, Periódico El Telégrafo, Howbman y el Marxismo, al referirse a analistas de izquierda afirma: “Su incapacidad teórica para entender a estos gobiernos (los progresistas de América Latina) ha provocado el surgimiento de una pseudo politología que juega el papel de instrumento académico de las derechas ideológicas...Su abandono del marxismo ha impedido, por lo menos, entender la política como una confrontación entre clases sociales, para simplemente entenderla por fenómenos “visuales” que fácilmente se califican como hiper presidencialismo, neopopulismo, autoritarismo, totalitarismo, etc.”. Como se puede advertir reduce la comprensión marxista solo a intereses de clase y su lucha (desde una visión instrumentalista ortodoxa del marxismo) y olvida- prescinde- de la caracterización institucional en clara coincidencia con la comprensión del viejo marxismo ortodoxo del pasado, precisamente superado por autores que renuevan este pensamiento como Howbman a quien en el artículo en mención se hace un homenaje póstumo.

Cabe también referirse al punto de vista- en esta misma línea- de Fander Falconi director de la Semplades que dice en una entrevista en Vistazo: “Recuperar el estado la autoridad pública no es estatismo ni autoritarismo. Iniciamos la liberación del estado de los grupos de poder que lo mantuvieron atado a sus intereses” Cabe entender según esta versión que el estado en proceso de reestructuración en el Ecuador no representa intereses de grupos de poder (¿!)

Desde el punto de vista de la interrelación dialéctica del Estado en construcción: entre institucionalidad, por una parte y por otra, intereses de clase y su poder se ha incluido en este documento el análisis de las características de las principales relaciones institucionales que se ha generado en el gobierno de Correa, pero ligadas dialécticamente a los intereses y contradicciones de clase y de los rasgos que se destacan de la forma de Estado en configuración en el periodo.

En este aspecto el presente documento ha considerado desarrollos de la tradición del pensamiento crítico que diferencian, entre forma de Estado y régimen político⁷.

Metodológicamente se ha incluido también (en el intento por interpretar la nueva situación creada por el Gobierno de Correa) la correlación de fuerzas en la implementación o construcción de la forma de Estado y régimen político, como también los comportamientos políticos individuales y colectivos y, en este aspecto, se ha asumido la necesidad de integrar al análisis, el tema "cultura política" para la comprensión integral del fenómeno en estudio, destacando las condiciones de la trayectoria histórica ecuatoriana, que se manifiestan en la actualidad, como costumbres, hábitos, valores y actitudes en torno a la representación y forma de hacer política en el periodo de Correa⁸. En consecuencia, se interpreta el periodo y la reestructuración del Estado desde una comprensión multicausal que evita el unilateralismo y subjetivismo presente a veces en las interpretaciones del periodo.

Desde la perspectiva planteada otro de los aspectos con los que se busca decantar críticamente es el de la concepción de la democracia o régimen político democrático. En algunos casos esta ha sido reducida a solo procedimiento formal y en otros - dentro de la misma tradición neo institucionalista- incluyendo aspectos sustanciales del régimen democrático referido a la distribución del ingreso, la política social y la participación democrática.

Se puede encontrar en esta perspectiva procedimental y formal de la democracia, matices de distinto orden y nivel como la sacralización de los procedimientos en tanto se la concibe institucional y normativamente; o aquella posición que concibe la democracia como resultado de sus dinámicas electorales sin considerar los conflictos en torno al contenido y participación social. Son puntos de vista, en consecuencia,

7 Poulantzas Nicos en Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista, pag. 192-202, quien inicia en la década del setenta del siglo pasado esta discusión. Probablemente el más destacado pensador crítico sobre esta problemática del Estado. En su obra formuló la diferencia entre régimen y forma de estado (cuestión que hasta antes se atribuía a la politología liberal o neo institucionalista), dice: "Consecuentemente, el análisis de un momento político decisivo, en el desarrollo histórico de una Formación Social, debe poner en relación la estructura del bloque en el poder con la estructura partidarista de la escena política, de tal manera de distinguir entre fracción políticamente dominante (cuestión relativa al bloque en el poder) y fracciones reinantes (cuestión relativa a los lugares predominantes de la escena política).

"Este caso ofrece tal importancia que Marx se creyó obligado a señalarlo distinguiendo claramente entre clases o fracciones políticamente dominantes, que formaban parte del bloque en el poder, y clases o fracciones reinantes, cuyos partidos políticos estaban presentes en los lugares dominantes de la escena política. El desajuste de desarrollo entre el lugar de una clase o fracción en el campo de las prácticas políticas y su lugar en la escena política va acompañada, entendiéndose bien, de una serie de transformaciones concernientes a la representación de los partidos: se refieren a la composición de los partidos, a sus relaciones, a su tenor representativo - estando representados los intereses políticos de la clase o fracción, de una manera borrosa, ciertamente por los partidos de otras clases o fracciones reinantes, etc.- y no pueden ser descubiertas sino partiendo de la dilucidación de los desajustes entre la práctica política y la escena política".

8 Echeverría Bolívar, Vuleta de Siglo, Barbarie y Cultura, pag 17

que dejan en la sombra dinámicas de la desigualdad socio económico, la concentración del poder económico y la escasa autonomía de las decisiones democráticas frente a actores facticos del estado y poder político.

En respuesta a esta señalada limitación se encuentran importantes posiciones que demandan la necesidad de incluir en la interpretación de la democracia en construcción procesos que se originan en la sociedad y contribuyen a transformarla en tanto la sola consideración formal, electoral o institucional de ella limitan la posibilidad objetiva de interpretar los procesos democráticos actuales.⁹

Cuando en el presente documento se ingresa a definir algunas de las características del régimen democrático, precisamente, se lo hace a la luz de su constitución real, intereses y clases, pero también formal e institucional. Teniendo en cuenta la necesidad de retomar la influencia de la sociedad, sus contradicciones y sus luchas en la definición del régimen democrático.

Finalmente cabe insistir en la propuesta metodológica, en este aspecto político, del proyecto de Investigación en ciernes:

Metodológicamente, este proyecto de investigación se propone enfocar la interpretación del periodo, combinando la explicación causal-determinante con la intencional, es decir, se pretende abordar la comprensión del estado y régimen político en sus aspectos más relevantes y sobre todo en el transcurso del segundo mandato del gobierno de Rafael Correa, combinando por un lado, el análisis de los intereses económicos de clase generados desde determinaciones estructurales que surgen de la implementación del patrón de acumulación, matriz productiva y modelo de desarrollo económico, y por otro, considerando las decisiones, los comportamientos, y preferencias individuales y colectivas de los actores en la escena política. Se realiza, una aproximación analítica desde el enfoque de la economía política, el desarrollo económico, la politología y el derecho¹⁰

II. La estructuración del estado: hegemonía y contradicciones

A continuación se enumera de modo sintético- en correspondencia con el enfoque metodológico planteado- las principales tesis (hipótesis) interpretativas de la nueva forma de Estado en construcción y su hegemonía a raíz de la consolidación - luego de superada la tensión política inicial del gobierno en el primer periodo presidencial- de sus principales orientaciones durante el segundo mandato (2009-2013).

9 En este caso es importante observar la preocupación de Franklin Ramírez que en un artículo aparecido en el libro del Fes Ildis (mayo de 2012): *Democracias en Transformación, ¿que hay de nuevo en los nuevos estados andinos?*, plantea al necesidad de incorporar al análisis de la democracia en el región los aspectos sociales y sus conflictos así como su participación, en una línea de corte neo institucionalista.

10 Doc. citado

La reelección de Rafael Correa a la Presidencia de la República en abril de 2009, así como la consulta de mayo de 2011, son importantes hitos que manifiestan la consolidación del Estado y su bloque hegemonizado, principalmente por la relación y coincidencia objetiva, entre las tendencias oligárquica-neoliberal del periodo anterior (1982-2006) y la neodesarrollista de corte neokeynesiano propugnada por Correa; vale decir, entre el modelo extractivista ligado a la orientación neoliberal, con énfasis privatizador y exclusivamente especulativo y financiero (de carácter rentista) y el “modelo neodesarrollista” que impulsa un régimen económico orientado a desplegar formas de organización económica de carácter mixto, con fuerte intervención estatal y desarrollo circunstancial productivo endógeno manteniendo espacios importantes y hegemónicos de economía extractivista. Este pacto ha dejado excluido del poder y las políticas económicas a las posiciones de carácter social y ambiental, que estuvieron presentes al inicio del régimen en el 2006.

1. Esta configuración del estado tiene en el patrón de acumulación o matriz productiva en curso, una de sus principales condiciones, la misma que ha impulsado de manera principal la vía de la explotación extractivista de los recursos naturales (mineros, agrícolas, petroleros, transgénicos y biocombustibles) ligados al capital transnacional, como también a formas oligárquicas de carácter monopólico y oligopolio del anterior periodo. Por otro lado, este patrón de acumulación ha articulado -a diferencia del anterior que, de manera particular, tuvo en los intereses de la banca y el capital financiero su determinación principal - a sectores que han generado, aunque de manera débil, una línea de sustitución de importaciones en el contexto de la política anticrisis del gobierno nacional, lo que ha favorecido a segmentos de la industria y sectores agrícolas que producen para el consumo interno¹¹ remozando y modernizando el viejo modelo capitalista de acumulación y la vieja matriz productiva¹², en base a sectores oligárquicos recompuestos, con la participación de nuevos grupos burgueses que han emergido en esta etapa como resultado, especialmente, del impulso de la inversión público-estatal.

En este contexto, cuestiones relativas a la agricultura y la des-privatización del agua, así como el impulso y orientación de la economía social solidaria, propuestas por la Constitución de Montecristi han sido relegadas a segundo plano, o articuladas a ese patrón hegemónico de acumulación o matriz productiva mencionado, al mismo

11 En esta parte me refiero a que la política llamada por el gobierno de desarrollo endógeno ha estado ligada en este aspecto comercial, a determinadas circunstancias económicas como la que se dio en el 2008 y que genero una política anticrisis; o en el 2012 por la crisis de la Balanza Comercial que llevo a restringir importaciones. Se vuelve pertinente la siguiente pregunta ¿es una línea de permanente búsqueda de desarrollo endógeno, o solo circunstancial para resolver problemas emergentes? Y, por otra parte: ¿que efectos en la economía ha producido?

12 Álvarez Augusto, entrevista de televisión peruana ATV Lima en primeros días de Octubre quien pregunta: “Un punto adicional para evaluar su Revolución Ciudadana, tiene que ver con las críticas a matriz productiva, que no ha logrado cambiarla, que sigue muy dependiente del petróleo, ¿es cierto eso? ¿Está en camino de cambiar?”
Respuesta de Rafael Correa: ... “nos ha ido recontra bien haciendo lo mismo de siempre, somos una de las tres economías que más ha crecido en América Latina, casi 8%, el desempleo es el más bajo de la región, ha disminuido grandemente pobreza e inequidad. Sin embargo, tenemos un problema —entre otros— estamos haciendo mejor, mucho mejor pero lo mismo de siempre. El gran desafío, usted preguntaba hacia un momento, para el nuevo periodo ¿qué se puede plantear? eso: la diversificación de la matriz productiva, es decir hacer lo que estamos haciendo excelentemente bien —como hasta ahora— pero hacer nuevas cosas de igual manera extraordinariamente bien.”

tiempo que se ha favorecido los intereses de los sectores agrícolas empresariales dedicados a la vieja y nueva exportación de productos agrícolas y agro-industriales (la llamada vía del "business" negocios y la agroindustria como la explotación agrícola transnacional dedicada a la producción de la materia prima para la industria de los biocombustibles y transgénicos).

En este aspecto, la declaración del cambio de patrón de acumulación y matriz productiva del Plan Nacional del Buen Vivir, aparecen, entonces como retórica ilusoria para justificar los intereses y acuerdos mencionados¹³. Como se anotó al inicio, el proyecto de Correa se ha evidenciado como una propuesta de modernización del capitalismo en el Ecuador, quizás la más profunda de las que se han intentado hasta ahora. En consecuencia, se consolida la forma empresarial capitalista, de corte monopolístico y oligopólico de hacer economía, volcada al mercado externo en base a productos primarios (reprimarización) y con algunos esfuerzos menores en el campo de la integración regional.

Lo que ha significado una orientación encaminada a concretar un capitalismo moderno, afianzado en una línea tecnocrática, monopolística y transnacional. En esta perspectiva se ha podido advertir en estos años de correísmo que se requiere disciplinar la fuerza de trabajo, para transitar de la explotación extensiva y rentista del trabajo a una intensiva para elevar en definitiva la capacidad y respuesta productiva del Ecuador en tanto demanda el sistema mundo y su proceso de recuperación de la crisis capitalista del 2008 en el marco del proceso de baja tendencial de la cuota de ganancia del capitalismo mundial.

Situación e intención que se encuentra en correspondencia con la inversión del capital transnacional orientado al extractivismo, con la lógica y exigencia de rentabilidad de los nuevos inversionistas extranjeros, y con la necesidad de fortalecimiento de la productividad del aparato productivo instalado en el Ecuador, especialmente el ligado a los monopolios y oligopólicos existentes, principalmente los destinados al mercado externo, que han tenido en el pasado inmediato signos de limitada capacidad productiva o ineficacia. Aquí en relación con esto es que cabe la interpretación sobre la política de imponer verticalmente a las universidades públicas una exigencia de modernización tecnocrática y excluyente, no posible de ser cumplida¹⁴.

13 Fándler Falcofi, Secretario de la Semplades afirma respecto al cambio de matriz productiva en una entrevista de la revista Vistazo en Octubre 2012: "El cambio de matriz productiva va a apuntalar un proceso distinto de acumulación y de especialización interna. Necesitamos el aporte de la inteligencia y la creatividad ecuatoriana en la producción" Esta declaración gubernamental habría que analizarla luego de seis años de no modificar la matriz productiva y mantenerla en el discurso oficial- si tiene viabilidad y perspectiva y en que sentido.

14 La definición del modelo y la estrategia de desarrollo planteada por la SENPLADES tiene por intención construir en el mediano y largo plazo una economía del bio-conocimiento y la información. El desarrollo de una base industrial alrededor de la biotecnología, la "nano" tecnología y las ciencias de la información, sustentada en la explotación sostenible de nuestra mayor ventaja comparativa, la bio-diversidad. Es la apuesta del modelo del Buen Vivir según el Senplades y Plan Nacional y hasta ahora el discurso oficial. Bajo esta estrategia, el modelo de universidad que se intenta promover es el de una "institución de educación superior pública -dice Arturo Villavicencio- que promueve la investigación, el desarrollo científico y tecnológico; la generación y difusión del conocimiento, con el objeto de formar profesionales innovadores, competitivos y dinámicos, de alta calidad humana y excelencia profesional que contribuyan al desarrollo del Ecuador y de la región, al cambio en la matriz productiva del país, aporte al progreso y avance científico y tecnológico de la región y al mejoramiento de las condiciones de vida de la población del Ecuador y de América Latina" (<http://www.yachay.ec>), esto sobre la base de crear un enclave universidad- desarrollo científico tecnológico en Yachay-Imbabura y disminuir la importancia de la universidad pública ecuatoriana en su conjunto.

Las tensiones manifiestas de este proceso de implementación de la nueva forma de Estado, se han dado en el contexto del nuevo momento de “globalización mundial” y de integración regional, configurando las mencionadas tendencias y posiciones principales en juego en el gobierno de Correa: (i) la neoliberal-privatizadora heredada de la etapa anterior, (ii) la neo-desarrollista-estatista, y (iii) las posiciones ambientalista-social-ecológica.

2. Este modelo y/o matriz productiva de acumulación de capital, por otra parte, reorienta su inserción en el mundo globalizado (especialmente con los países agrupados en las BRICS, particularmente la China), promoviendo y disputando inversiones de capital y mercados, así como participación en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

El contexto internacional en el que se da este proceso de reestructuración del Estado y nueva hegemonía, tiene que ver efectivamente con la crisis multifacética del capitalismo que eclosionó en la financiera en el 2008 y que ha puesto de manifiesto la disputa de la hegemonía mundial entre EE.UU. y las potencias que emergen a través de la asociación denominada BRICS, particularmente la China. Esto deja entrever la posibilidad de transitar, aunque débil, contradictoria y lentamente, hacia un nuevo patrón de acumulación mundial distinto al generado en la etapa de la *financiarización* (o modificarlo en la misma perspectiva del capital financiero mundial) que se dio a raíz de la crisis de 1970; lo que ha llevado, así mismo, a plantearse alternativamente como condición de la época un proceso de crisis y tránsito civilizatorio hacia la conformación de un nuevo sistema mundo.

En suma, las características descritas en torno a la estructuración de la forma de Estado y la hegemonía han tenido adicionalmente como contexto internacional los “nuevos vientos” (calificados *post-neoliberales*) que han soplado en los últimos años en la región, determinando, a su vez, procesos de fortalecimiento de la soberanía regional, hegemonizados por Brasil y que, por otra parte, ha posibilitado el surgimiento de gobiernos y posiciones (llamadas progresistas), que han puesto el énfasis privilegiadamente en la intervención del Estado (estatismo), dentro de la tendencia neo-desarrollista, de la etapa pos-neoliberal. Es este uno de los factores más importantes para comprender la ruptura y significación histórico política del periodo gubernamental de Rafael Correa. Para quienes ven en esta creciente intervención estatal señales de socialismo cabría indicar que lo que se da es una recuperación de espacios de acción estatal y de su capacidad de intervención después del desmantelamiento del Estado vivido en años neoliberales.

3. El intervencionismo estatal, como el que se ha dado en el caso del Ecuador en la etapa del gobierno de Correa, orientado a promover actividades productivas, construcción de infraestructura vial, e inversión social focalizada (que muestra aspectos positivos del régimen), así como alianzas regionales para generar emprendimientos públicos, han generado un tipo de forma de estado intervencionista con rasgos de estado benefactor (denominado también “compensador”) dirigido a la intervención social en la salud y la educación principalmente (lo que se ha manifestado como aspectos positivos de la gestión gubernamental), con el objetivo de generar desarrollo

de fuerza de trabajo calificada, así como cohesión social, y base clientelar para beneficiar el rumbo político del gobierno y de Alianza País.

La característica mencionada del poder y forma del Estado ha impulsado cambios súper estructurales, particularmente aquellos relacionados con el fortalecimiento de la intervención estatal y la planificación centralizada, potenciando el desarrollo tecnocrático y profesionalizante del mundo laboral a través de la educación, la educación superior, la ciencia y la tecnología.

Forma de Estado intervencionista (Estatismo) que, por otra parte, se ha constituido en una de las principales palancas de la acumulación y del extractivismo relacionado con la explotación transnacional del capital financiero en la línea de *financiarización* mundial y la monopolización y oligopolización de la economía ecuatoriana.

Ha consolidado jurídicamente a favor del Estado el uso de los recursos naturales otorgando garantía de la explotación, principalmente del petróleo, a través de la Ley Reformatoria a la Ley de Hidrocarburos. Finalmente, se ha programado (aunque limitada, débil e incongruentemente) procesos encaminados a las reformas institucionales del Estado, según las disposiciones de la Carta Magna.

Esta cambiante realidad ha sido signada por una nueva concepción y práctica-dispuesta en la constitución- respecto a la relación del Estado con el mercado, fortaleciendo su presencia e intervención en los procesos de redistribución y promoción de la inversión pública.

En definitiva, la configuración actual del Estado (un Estado fuerte centralista que ha limitado la descentralización)¹⁵ evidencia un proceso de modernización tecnocrática y capitalista del país, que promueve una integración física, económica y social; donde el Código de Ordenamiento Territorial se constituye en la manifestación más clara, como uno de los aspectos principales del desarrollo de la unidad e integración político-administrativa del Ecuador, de carácter centralista que impulsa limitadamente la descentralización y la propuesta constitucional del Estado plurinacional.

4. Mientras en otros países de la región este proceso de fortalecimiento del Estado y de redistribución ha tenido "dimensión política, certeza cultural e histórica" resultado de un desarrollo previo; en Ecuador se carece de esa certeza como consecuencia del limitado desarrollo social y político anterior. Alianza País y su "Revolución Ciudadana" -si bien representó un momento del cauce democrático de la posición contra hegemónica del movimiento indígena de 1990- es la manifestación de un movimiento que se constituyó a partir de una necesidad coyuntural electoralista, con fuerte contenido caudillista-populista, que carece de organización y trayectoria po-

15 Las características de descentralización es un aspecto que debe profundizarse a partir del análisis del Código Territorial, donde aparece una tensión entre concentración y centralización del poder del Estado Intervencionista y la necesidad de descentralización regional y local, como uno de los aspectos del proceso de configuración del Estado Plurinacional.

lítico - histórica, de tal manera que el “socialismo del siglo XXI” se parece cada vez más a un emblema “ilusorio” y una retórica sin sustento de realidad social y política.

Proceso de reestructuración estatal que, por otra parte, desde el punto de vista histórico sociológico, tiene en el ascenso social de sectores populares y medios, uno de los elementos importantes de su desarrollo en tanto este elemento que presiona por el cambio de élite política, de aparato burocrático del Estado, así como de relevo generacional de los dirigentes políticos y cuadros de conducción estatal; constituyéndose así en consecuencia en un aspecto importante de la mutación histórica del Ecuador¹⁶ que es lo que podría manifestarse en la fórmula “anti partidocracia” constituida en emblema oficialista.

5. En síntesis, en la actual coyuntura se perpetúa el núcleo fundamental del anterior patrón de acumulación del capital, pero modificado y remozado, observándose que luego de la consulta de Mayo de 2011 la línea de modernización capitalista en base a la misma -con matices- matriz productiva y patrón acumulación y el impulso de monopolios y oligopolios anteriores, privilegiando la explotación extractivista; se ha consolidado.¹⁷

III. Carácter y consolidación del régimen político

Los acontecimientos principales que en el segundo mandato de Correa estuvieron presentes en el proceso político son: la reelección presidencial en abril de 2009, el enfrentamiento del gobierno con los movimientos sociales en torno a la aprobación del proyecto de Ley de Recursos Hídricos, la asonada policial de septiembre de 2010 y la Consulta Popular y Referéndum de mayo de 2011; son hitos políticos que dan cuenta del despliegue y consolidación del modelo o régimen político situando, por consiguiente, las perspectivas, contradicciones y posibles conflictos futuros de la implementación del régimen político.

Corresponde en este apartado del artículo examinar el carácter del régimen y su consolidación, así como sus principales características donde hay que considerar el entorno de poder del Estado -descrito en líneas generales en el numeral anterior- las normas (la Constitución y las leyes) que constituyen y regulan las relaciones institucionales entre las funciones del Estado y las de éstas con la sociedad. Se requiere también examinar puntualmente la cultura que determina los comportamientos de los actores públicos e institucionales, particularmente en relación con la conducción del gobierno, los movimientos sociales, los partidos políticos y los poderes fácticos.

16 Nuevo ciclo histórico, como han considerado algunos académicos que puede asimilarse a la categoría planteada por Gramsci de bloque histórico y hegemonía. Cabe aquí la reflexión en el periodo de Correa -a propósito del nuevo ciclo histórico- y examinar las características que se constituyen en un nuevo Bloque Histórico y hegemonía en Ecuador del siglo XXI.

17 Idem cita 11.

Se requiere recordar como un evento importante, en que se evidenciaron cambios en la representación y conducción política gubernamental, la movilización convocada por Alianza País en Ambato en enero de 2010, para conmemorar los tres años de mandato de Rafael Correa y responder a la contrariedad y oposición del movimiento social. En dicho evento se dejaron entrever algunos rasgos del régimen como aquellos referidos a la necesidad del despliegue de mecanismos -usados tradicionalmente por el populismo- en la relación con la sociedad a través de la representación de una "masa informe" y desorganizada, el liderazgo fundamentado en un "caudillismo" con ribetes autoritarios; así como el uso y consolidación de formas "clientelares"; para mantener el poder, cohesionar y representar a la sociedad, lo que nos coloca ante una determinada forma de representación, liderazgo y ejercicio del poder, en correspondencia con la necesidad relativa a la matriz productiva, las tendencias, las clases y la hegemonía descrito en el análisis de la forma de estado.

Situación descrita que se dio en el contexto del definitivo alejamiento del gobierno de las posiciones sociales-ambientales (de una nueva discrepancia y ruptura con el ex-presidente de la Asamblea Constituyente, Alberto Acosta), en tanto el régimen había optado -como se ha analizado- por un modelo de explotación extractivista de los recursos naturales, bajo formas monopólicas y oligopólicas, principalmente en el ámbito económico, y en el político, por una representación que manifiesta rasgos caudillistas-autoritarios del poder, especialmente sustentada en una forma de estado intervencionista (estatismo), que gobierna a través de un proceso de creciente concentración del poder.

1. En consecuencia, en el periodo del segundo mandato se ha consolidado desde el punto de vista formal-funcional del poder del Estado, un régimen que limita -en términos de la concepción liberal y "neo-institucionalista" del régimen político- la posibilidad de existencia de "contrapesos de poder" (entre funciones del Estado); así como mínimos consensos entre estado, actores sociales y sociedad. En esta perspectiva, el gobierno de Correa ha subordinado (incondicionalmente) a la Asamblea Nacional para la definición de leyes, como también ha manipulado la participación ciudadana¹⁸ -lo que se advierte en la conformación del Consejo de Participación Social y Ciudadana- con el objetivo de ampliar el poder ejecutivo-presidencial, y seleccionar a los principales funcionarios y organismos que en adelante estarán encargados de coordinar y administrar el aparato y las principales funciones del estado.

Constitucional y legalmente esta característica de régimen planteada tiene en el rasgo de un presidencialismo reforzado (llamado por algunos analistas "decisionismo fuerte") uno de los aspectos del diseño de la nueva Constitución, rasgo que se ha con-

¹⁸ Forma de selección de los organismos de participación. Este es un asunto que se dio al seleccionar y conformar la Comisión de Participación, tratando de manipular su conformación y colocar integrantes de esta nueva institución, cercanos al Gobierno.

cretado en su implementación a través del predominio del ejecutivo en el límite del equilibrio de las funciones del Estado, lo que se ha manifestado en medidas y acciones implementadas (ligadas a la arbitrariedad e imposición vertical del Ejecutivo) con la finalidad de forjar correlaciones de fuerzas ficticias generando procesos de corrupción de asambleístas, entre otros aspectos, y que al parecer se encuentra ligado a formas de comportamiento de la cultura política denominada “partidocracia”.

Este aspecto se verá expresado también en la reestructuración de la justicia¹⁹ (planteado –inconstitucionalmente– por la Consulta y el Referéndum de mayo 2011), que expresó esta línea de intervención del régimen y que tiene por objetivo, precisamente, crear las condiciones jurídicas para garantizar la implementación de la forma de estado y remozado régimen de acumulación, así como para contener y reprimir al movimiento social opuesto a este modelo de acumulación.

Luego de la Consulta y su resultado, el gobierno ha podido disponer de instrumentos fundamentales para el control y ejercicio político para generar la mencionada orientación económica, e imponer una línea de gobierno basado en el control de la función jurisdiccional, la selección discrecional de jueces, el chantaje, la represión y la “aupación” de intereses económicos y políticos; es decir, en la línea del tradicional comportamiento político de las elites ecuatorianas. Como también se verá expresada esta conducta en el control y represión de la libre expresión de medios de comunicación, y ciudadanos y ciudadanas que atemorizados ven la conveniencia de ocultar la verdad (autocensura) y evitar la denuncia de la injusticia.

Es el caso de la persecución a algunos medios y periodistas contrarios al régimen. Se ha creado un ambiente de atemorizamiento e incertidumbre en la sociedad donde las medidas de inteligencia policiaca para “escrutar” las inclinaciones ideológicas y políticas de profesores, estudiantes secundarios y otros ciudadanos y ciudadanas, se constituyen en otras manifestaciones represivas, pos-consulta en la línea y característica indicada.

Es interesante observar que la implementación del llamado “presidencialismo reforzado”, por otra parte, se ha combinado con dispositivos populistas de carácter clientelar (resultado en buena parte de la trayectoria histórica cultural del Ecuador), lo que ha fortalecido esta configuración y comportamiento del régimen, como también a través del despliegue del liderazgo caudillista, ligado a la necesidad de concentrar el poder limitando la independencia de las otras funciones del estado: legislativa y judicial, así como la Participación Ciudadana o Consejo Electoral, lo que se ha evidenciando en su actuación obsecuente de esta función, en el último periodo, a propósito de la revisión de firmas de las agrupaciones políticas reconocidas y la intervención para influir en la estructuración la escena electoral.

19 El informe de la consultoría internacional dirigida por el consultor internacional español Baltasar Garzón manifiesta incorrecciones en el proceso de reestructuración como es el caso de la selección de jueces ligados al gobierno de Correa.

2. En términos sociales se han reducido los espacios para establecer mínimos consensos entre Estado, actores políticos y sociedad. Y en términos de una propuesta revolucionaria, han desaparecido las posibilidades para que los grupos sociales autónomamente organizados sean portadores del proceso de cambio. El “decisionismo fuerte” (caudillismo) se ha constituido en la voluntad política colectiva, es el eje del proceso, es la razón de ser del mismo. Algo que ya ha sucedido en otras etapas de la historia nacional.

El control de la sociedad civil se complementa anulando o desactivando los espacios de deliberación y de organización de los movimientos sociales, en particular de la CONAIE. De hecho se vive una etapa completamente diferente de la que se dio durante el proceso de debate previo a la Asamblea Constituyente, a la de su realización, hasta la aprobación de la Constitución de Montecristi el 28 de septiembre del 2008.

En este sentido se ha podido advertir por parte del gobierno, por otro lado, una política y acción encaminada a resquebrajar o desarticular el movimiento social, dividiéndolo y cooptando a dirigentes sociales, generando movimientos *ad-hoc* a favor del régimen, neutralizando a los sindicatos de trabajadores, y conduciendo procesos de represión y atemorizamiento a líderes sociales y gremiales, como ha ocurrido con la criminalización de la protesta social en pos de proteger intereses ligados a la explotación minera principalmente.

3. El intento de destrucción de agrupaciones políticas del sistema de partidos²⁰, como también del debilitamiento democrático de su propia agrupación Alianza País, la devastación de la sociedad civil y de la participación social desde la imposición del liderazgo de Correa (nos recuerdan a personajes históricos como García Moreno, Velasco Ibarra y Febres Cordero, que a diferencia de Eloy Alfaro que representa un liderazgo revolucionario de otra naturaleza, basado en la representación popular -Montoneras Alfaristas- que derrotó a los tradicionales conservadores, católicos terratenientes de la época; lejos está Correa de este tipo de jefatura laico-libertaria que representó Alfaro); manifiestan aspectos del proceso de afianzamiento del régimen político luego de la consulta.

4. La configuración y comportamiento político mencionado, ha encontrado sustento en la inercia de los intereses de las viejas fuerzas económicas oligárquicas y de las nuevas que se han desarrollado en este periodo (poder del Estado), a las que en su primer mandato intentó combatir el gobierno de Correa, como también en la cultura histórico política del Ecuador (que determina las preferencias y el comportamiento de los actores oficialistas desde los parámetros, de esquemas mentales, prácticas y costumbres de la llamada “partidocracia”); también es necesario considerar el cambio de posiciones político e ideológicas de los grupos coaligados en Alianza

20 Código de la democracia. Se vuelve pertinente examinar el diseño jurídico político del mencionado Código, que al parecer desconoce la realidad política vivida en años anteriores y repite procedimientos, incentivos y normas para impulsar la construcción del sistema de partidos en forma igual a lo generado en la época de la llamada “Partidocracia”.

País, en tanto en su segundo mandato, han girado a posturas conservadoras de derecha, vinculadas a intereses del capital extractivista, oligárquico y monopólico principalmente²¹.

En efecto, el fenómeno descrito que tiene por contexto la mantención remozada del viejo patrón de acumulación o matriz productiva, por una parte, y por otra, la pervivencia de viejos mecanismos de control político (como los referidos a la Función Judicial y al proceso de conformación del Consejo de Participación Ciudadana y otros como el Consejo Electoral o el Tribunal Contencioso Electoral), explican esta situación.

5. En el aspecto de la relación de la Asamblea Nacional y Presidente de la República se puede observar situaciones de subordinación como en el caso de la aprobación de leyes resultado de procesos arbitrarios a través del uso de maniobras aprobando cuerpos legales “por el ministerio de la ley”; o el caso de la aprobación de cuerpos legales en las que se han tomado en cuenta criterios de otras instituciones y actores involucrados, los mismos que consensuaron con asambleístas oficialistas (es el caso de la Ley de Educación Superior) y que el Presidente de la República vetó, para ratificar el proyecto original, reflejando ausencia de consensos, que se han dado en la definición de leyes principalmente de carácter político, muestran el tipo del régimen y la pervivencia de viejas formas y mecanismos propios del comportamiento de la cultura política y revelan limitadas posibilidades para re institucionalizar el Estado y fortalecer su aparato.

6. Lo que en el pasado neoliberal se vivió como un proceso de desarticulación del Estado a través del llamado “híper presidencialismo”; en esta etapa pos-neoliberal se experimenta la combinación del estado fuerte (intervencionista) con el presidencialismo reforzado. Los límites y torpezas tecnocráticas en el proceso de institucionalización del Estado abonan en esta perspectiva manifestándose entonces la concentración del poder en el ejecutivo, con claros ribetes de autoritarismo. Si adicionalmente se considera la personalidad del Presidente, esta característica se profundiza, dejando entrever otro de los rasgos del modelo político, que prácticamente ha debilitado el contrapeso parlamentario dejando en su lugar, de manera privilegiada, al *marketing* y la publicidad para representar, comunicar, así como controlar políticamente a la sociedad civil. En este sentido el gobierno ha carecido de una línea de propaganda política, vacío que ha sido llenado con un reiterado y sistemático *marketing* y publicidad (lo que llevó a que la “asonada” policial del 30-S haya sido convertido de un incidente político en un espectáculo “hollywoodense”)²².

21 De todas maneras, existe un sector que se ha mantenido e intenta revertir la orientación actual del gobierno hacia la izquierda. Este es un dato pero también resultado de correlación de fuerzas.

22 Propio del mundo actual donde la comunicación ha adquirido signos de espectáculo, aspecto destacado en el llamado mundo “pos moderno”.

7. Se trata de un régimen que ha puesto el énfasis en el uso de ciertos mecanismos como el de la “democracia plebiscitaria”. La “muerte cruzada”²³, que es un recurso constitucional para afianzar el presidencialismo fuerte y la democracia plebiscitaria se ha constituido en un instrumento para forzar mayorías y obtener votos favorables en la Asamblea para controlar asambleístas, manteniendo la conducción vertical del Ejecutivo en medio de la limitada ventaja en la correlación de fuerza y de implementación del régimen. De todas formas, ha sido –en medio de la sensible debilidad de fuerzas en la Asamblea– una posibilidad cierta, más todavía si se ha acentuado la mencionada debilidad luego de la consulta y se han profundizado las diferencias y resquebrajamiento al interior del bloque legislativo del movimiento oficialista. La cercanía de las elecciones presidenciales de 2013 ha relativizado la posibilidad de uso de este mecanismo en tanto se aspiraba a alcanzar mayoría de asambleístas en este periodo.

8. Es necesario, así mismo, plantear en esta disección del régimen político que se implementa, los rasgos histórico-culturales, (que junto con la necesidad de mantención de la matriz productiva y sus intereses vinculados), inciden en la formación de este modelo, la preferencia y la decisión de los actores. En este aspecto cabe considerar que el llamado “Velasquismo” es uno de los arquetipos de la cultura política ecuatoriana que se afianza y desarrolla en la época del presidente Velasco Ibarra y se constituye en uno de los ingredientes que determina comportamientos e incide en la configuración del modelo político (por esto ha hecho pensar a algunos analistas en un “nuevo velasquismo”) en tanto la conducta del actual gobernante manifiesta dichos rasgos de la trayectoria y cultura de la política ecuatoriana, (que como “esquema de comportamiento” histórico) actúa en la coyuntura para incidir en la configuración del régimen.

9. Finalmente la caracterización del régimen se complementa con la constatación del carácter sesgadamente regional del mismo. Los resultados de la consulta de mayo evidenciaron un significativo aumento de la oposición a Correa en la Sierra-centro y la Amazonía, donde el régimen decrece y pierde bastiones electorales²⁴. También la disminución de la votación en los sectores medios de Quito y Cuenca, especialmente. Contrasta en cambio la inclinación pro-Correa en la Costa (especialmente en Guaya-

23 Como se denomina el mecanismo constitucional por el cual el Ejecutivo tiene la atribución de disolver la Asamblea Nacional por una ocasión en el periodo a cambio de lo cual se realizan nuevas elecciones de asambleísta y del presidente de la República (por esto “muerte cruzada” de asambleístas y presidente de la República).

24 De los resultados electorales de la Consulta Popular de 7 de mayo 2011; se desprende lo siguiente: en el caso de la zona Centro; Cotacachi pierde en las 10 preguntas el Sí, con un porcentaje 22.1% de población que se auto identifica indígena (según Censo 2010), Chimborazo pierde el Sí en todas las preguntas, con el 38% de la población auto identificada como indígena; en el caso de Bolívar se repiten los resultados, pierde el Sí en las diez preguntas (25.4% considerados como indígenas). Para la provincia de Tungurahua pierde el sí, igual que en las anteriores con una auto identificación indígena de 12.4%. En la región Oriente la misma situación, donde la identificación indígena es equivalente en Napo a 56.8%, Orellana 31.8%, Pastaza 39.8%, Morona Santiago 48.4%, Zamora Chinchipe 15.6%, donde gana el No en todas las preguntas.

A esta constatación de la representación electoral, habría que relacionarla con los intereses económicos y políticos que se expresan por parte de la región del Guayas para afinar mejor esta hipótesis planteada. En este sentido habría que examinar la presencia del Guayaquileño Glass en la candidatura a la vicepresidencia, junto a Rafael Correa

quil, Manabí y El Oro), donde los sectores medios -declarados antes contrarios al gobierno de Correa- migran en su apoyo a través del SI en la consulta, así como importantes segmentos populares que antes manifestaron su desafecto con Correa.

Se advierte entonces un proceso de “desplazamiento” de la población de la Costa desde la vieja representación socialcristiana -Madera de Guerrero, PRE, PRIAN-, hacia Correa y Alianza País y una recuperación de determinados intereses regionales; colocando una vez más en la historia del Ecuador un escenario regional de fidedigna y tradicional representación populista en el contexto de consolidación del régimen político.

En consecuencia, se podría asistir luego de la consulta de mayo de 2011 a una nueva forma de manifestación del “guayaquileñismo” (expresión que se usó para dar cuenta de esta postura cultural, ideológico política conducida por intereses oligárquicos de Guayaquil, que apelaron a la independencia regional en contra del supuesto “centralismo” quiteño; convirtiéndole- económica, política y sobre todo culturalmente- en una de las estrategias más importantes de la lucha electoral y del ejercicio del poder de los presidentes de turno, subordinando los intereses y necesidades de otras ciudades y regiones como Quito y la Sierra al poder e influencia de la oligarquía guayaquileña tradicional), arquetipo que como “sombra” ha estado presente en la historia política ecuatoriana en las últimas décadas.

En efecto, si recordamos la historia del Ecuador en los años comprendidos entre el retorno a la democracia en 1978 y la época actual (a partir de 2006), se encuentra que este dispositivo histórico-cultural juega un rol político cultural especial en la configuración del poder, la economía y el régimen político. Elemento que surge de una tradicional división y oposición de regiones y la disputa bipolar regionalista, entre Guayaquil y Quito, manifestándose a lo largo de los períodos presidenciales de Jaime Roldós (1979-1982), cuando él intentó representar lo nacional en una confluencia de la una y la otra región (Sierra y Costa, Guayaquil y Quito); lo que determinó en dicho momento que las fuerzas políticas oligárquicas guayaquileñas lo impidieran; de Febres Cordero (1988-1992) desde la prepotencia y el autoritarismo en el ejercicio del poder, para subordinar lo democrático y liquidar las formas de participación desde regiones e intereses asentados en la Sierra y Quito; de Sixto Durán Ballén (1992-1996) hombre de derecha que terminó en su gobierno excluyendo intereses de Quito y la Sierra, asimilado por la corriente e intereses de Guayaquil; Abdala Bucaram (1996-1997), de vida política efímera, quien actuó en claro afán por desconocer y excluir a Quito y la Sierra, desde intereses relacionados a la “lumpen oligarquía” del contrabando; también es el caso del lojano-quiteño Jamil Mahuad, quien sirvió a los intereses de Guayaquil, particularmente, al capital financiero-bancario en detrimento de la ciudadanía y los intereses quiteños; finalmente a través de Lucio Gutiérrez (2004-2005) -presidente serrano (quiteño), quien terminó siendo doblegado por el capital y la política de los intereses oligárquicos y de Febres Cordero quien representó tradicionalmente en la última década a las élites guayaquileñas.

IV. Correlación de fuerzas y régimen político

En la línea metodológica de la interpretación planteada en este artículo uno de los aspectos a tomarse en cuenta en este análisis es el de la correlación de fuerzas en el proceso de implementación del régimen²⁵. En este aspecto se ha podido advertir que en el transcurso de estos años se ha vivido la siguiente paradoja: el gobierno y Alianza País ha disminuido electoralmente (antes de la elecciones del 2013), pero en cambio ha incrementado o mantenido -según encuestas y encuestadoras- la aceptación popular alta²⁶.

Esta correlación de fuerzas en el segundo mandato de Correa, no obstante, ha tenido debilidades que se requiere considerar para ubicar los límites, que en algunas ocasiones se ha constituido en condición de la orientación y características de implementación del régimen por parte del oficialismo.

A continuación se examina algunos hitos de esta situación de correlación de fuerzas:

En primer lugar, la “sensible debilidad” de Alianza País y Rafael Correa que se manifestó en el resultado de la reelección de abril de 2009(disminuye de 56% del 2006 a 52% en el 2009); límite del oficialismo que forzó, una táctica de alianzas o coincidencias inestables (advirtiéndose su alejamiento de la izquierda y movimientos sociales con los que antes mantuvo acuerdos), con algunas viejas fuerzas (como el PRE), con el objetivo de alcanzar la mayoría para elegir a las dignidades del parlamento, así como aprobar determinados cuerpos legales. Debilidad, que en distintos momentos ha bordeado el “empate técnico”, como el que sucedió en agosto de 2011 para elegir las dignidades a la Asamblea, lo que le ha llevado a Alianza País al uso de maniobras, mecanismos y formas propias de la práctica de la “partidocracia”, contribuyendo a la definición de algunos de los rasgos y comportamientos arriba analizados respecto al régimen político.

En segundo lugar, otro de los hitos importantes es el que se dio el 30 de septiembre de 2010 cuando se suscito la “asonada” policial, la misma que reflejó una situación de debilidad institucional. De hecho evidenció la forma “tecnocrática, torpe y autoritaria” de implementación de la institucionalidad, por un lado, y por otro expresó debilidad en el control de una importante institución de seguridad pública; así como limitado control en la capacidad política institucional del gobierno, que se vio obligado a negociar, haciendo concesiones, con las Fuerzas Armadas, durante y luego del desenlace de los hechos del 30-S; adquiriendo la institución militar un plus de poder

25 Cuando Poultanzas analiza régimen político lo relaciona con la lucha de clases en la escena y por tanto como expresiones políticas de ella: y se requiere “pulsar” la correlación de “fuerzas” en la lucha política para definir el régimen político.

26 Aquí es necesario examinar el permanente desfase entre voto y aceptación o intención de voto de las encuestadoras. Al parecer en este periodo de Correa este desfase se ha profundizado y nos puede llevar a la conjetura que los votantes expresan su adhesión en las encuestas pero en cambio su contrariedad en las urnas cuando votan.

capaz de dirimir situaciones conflictivas como la señalada (cuestión contraria a las disposiciones de la Constitución en este sentido) que dispuso la neutralidad de la institución militar frente al ejercicio del poder²⁷.

Esta limitada correlación de fuerzas se verá reflejada también en la escasa respuesta popular organizada con ocasión del 30-S, evidenciando una falta de respaldo ciudadano activo, al Presidente de la República y a la gestión de su gobierno. Esta debilidad se vio contrarrestada por el respaldo internacional (particularmente regional) y por el uso -como hemos analizado en una de las características del régimen- de la publicidad y marketing político, al punto que se logró revertir la percepción sobre la mencionada situación de debilidad, sin embargo de lo cual el gobierno salió afectado políticamente, en su imagen y legitimidad, quedándose sin iniciativa durante las siguientes semanas y meses del mencionado hecho. No se ha logrado aún superar los efectos políticos del 30-S. El Gobierno ha intentado luego de la consulta, judicializar el acontecimiento y retomar la iniciativa y ofensiva para colocarlo en agenda bajo el argumento de que el 30-S fue un intento de golpe de estado.

En tercer lugar, este declive en la correlación de fuerzas se dio en la Consulta y Referéndum de mayo de 2011. Si bien apareció en los resultados de la Consulta un equilibrio de fuerzas entre los que promovieron el SI y los que se pronunciaron por el NO; se advirtió un sensible cambio en la correlación política de fuerzas. El sector de derecha del gobierno, que promovió la consulta y dirigió la campaña electoral, sufrió un revés que, eventualmente, pudo traducirse como debilitamiento de la influencia ante el Presidente Correa, creándose en algún sector del Gobierno una vez más la ilusión de la posibilidad de la disputa del rumbo del gobierno, por parte de la izquierda del régimen. Correlación de fuerzas que se manifestó también en la reorganización de la oposición de derecha y el oficialismo perdió asambleístas, debilitándose en el control del parlamento. Se abrió un período de resquebrajamiento del correísmo; así como se configuró un frente de izquierda y uno de centro político, contrarios al gobierno. En definitiva, la consulta puso el escenario para el despliegue, la organización y la acción de las fuerzas políticas y sociales opuestas a Correa.

Sin duda, luego del mencionado evento electoral se han producido modificaciones de la correlación de fuerzas políticas, sociales e institucionales, lo que se ha expresado a través de la recuperación de la CONAIE opuesta al gobierno de Correa, y que al parecer influyó en el voto en la Sierra-Centro y en la Amazonía donde el NO se impuso sobre el SI.²⁸ La marcha de Marzo de 2011, realizada por el movimiento indígena pone de manifiesto un proceso de recuperación que se verá expresado en las próximas elecciones y en otras movilizaciones sociales.

27 Constitución de la República Art. 159: "Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional serán obedientes y no deliberantes, y cumplirán su misión con estricta sujeción al poder civil y a la Constitución. En este aspecto es interesante anotar que la constitución de Montecristi suprimió aquella disposición que estuvo en anteriores constituciones de atribuirles a las Fuerzas Armadas su condición de garantes en la democracia; precisamente para desplazar su influencia en posibles conflictos como en el caso del 30S.

28 Habría que hacer un análisis pormenorizado de mesas electorales en cantones y parroquias de alta población indígena para corroborar lo señalado.

En esta misma contienda electoral la disminución de fuerza se vio reflejada en la pérdida de bastiones electorales en la Sierra Centro y la Amazonía, como en el apoyo de los sectores medios en ciudades como Quito y Cuenca. Esta situación, sin embargo, se contrarrestó, sintomáticamente, (desde el punto de vista de representación electoral y vinculación con intereses regionales con el incremento de la votación de la Costa y Guayaquil), en tanto se produjo el desplazamiento (“volatilidad” del voto o desplazamiento de la representación electoral) del electorado, lo que se analizó en otro acápite, ha condicionado políticamente la inclinación regional del régimen político.

Finalmente se puede señalar, que la correlación de fuerzas examinadas hace ver como las limitaciones y debilidades de esta ha generado condiciones en la implementación, dirección y características del régimen.

En conclusión y para terminar este examen se puede afirmar que se ha constituido en este periodo histórico (ciclo histórico-bloque histórico) una particular forma de Estado definida como intervencionista y un régimen político democrático cuyas características institucionales dan cuenta de estos intereses y hegemonía estructurados en la forma de Estado. Comprensión dialéctica e integral que se ha complementado con el examen de rasgos provenientes de la cultura política ecuatoriana que ha determinado comportamientos institucionales en el proceso de configuración del régimen analizado. Corresponde hacer un análisis exhaustivo de los actores o tendencias políticas que se expresan en la escena para completar esta disección realizada y que será objeto de un análisis posterior al desarrollado en este documento-artículo.

Bibliografía

Altamira Cesar, Los Marxismos del Nuevo Siglo, Editorial Biblos, Buenos Aires- Argentina, 2006

Álvarez Augusto, Entrevista de televisión peruana ATV, Lima –Perú Octubre 2012

Andrade, Pablo La era neoliberal y el proyecto republicano, Universidad Andina, Corporación editora Nacional 2006. Quito- Ecuador

Buci-Glucksmann Cristine. Gramsci y el Estado. Siglo XXI. México. 1978

ECHEVERRIA, Bolívar, El Discurso Crítico de Marx. WWW. Google. Editorial Era-Mexico-Vuelta de Siglo, Fundación Editorial El Perro y la Rana, Caracas Venezuela, 2005

Fander Falconi Revista Vistazo Octubre 2012, Quito- Ecuador

Francisco Muñoz Jaramillo. Director de investigación. Informe de Investigación: El Sistema Político Ecuatoriano 1940-1990, UCE-F.Economía-Conuep. Mimeo 1992. Quito-Ecuador.

Held David, Modelos de Democracia, Editorial Alianza, Madrid España, 1992.

Juan Paz y Miño artículo Hobsbam y el marxismo Periódico el Telégrafo 8 Octubre de 2012

Revista La Tendencia No 13. Luces y Sombras de la Revolución Ciudadana, Quito-Ecuador, 2012

Miguez Pablo, El debate Contemporaneo sobre el Estado, Revista Estudios Sociologicos XXVIII, 2010, Buenos Aires Argentina, WWW. Google; Estudios sociológicos. com

Monseff Peresinot Renato, Nervo Codato Adriano, El Estado como Institución, una Lectura de las Obras Históricas de Marx. WWW.Cholonautas.edu.pe./Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales. Brasil. <http://www.herramienta.com>.

Poulanzas, Nicos, Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista. Editorial siglo XXI, México

Proyecto de investigación Balance crítico del gobierno de rafael correa: forma de estado, régimen político, desempeño económico y *sumak kawsay* o buen vivir. (periodo 2007-2013). UCE Fac. Economía-Escuela de sociología. Quito- Ecuador

Ramírez Franklin, artículo en el libro del Democracias en Transformación, ¿que hay de nuevo en los nuevos estados andinos?, Fes Ildis (mayo de 2012), Quito-Ecuador

Villavicencio, Arturo Evaluación y acreditación en tiempos de cambio: la política pública universitaria en cuestionamiento, artículo publicado en Simposio Permanente sobre la Universidad, No.4.,PUCE-Quito- Ecuador